

Guayaquil, 02.de Marzo de 2020

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑÍA VALNE SA.

En mi calidad de Comisario de la Compañía VALNE S.A. por el ejercicio económico 2019 y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías, cumplo en informarle lo siguiente.

1. - En mi opinión la administración a dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así mismo las resoluciones de Junta General de Accionistas, durante el ejercicio económico 2019
2. - He recibido de los Administradores de la empresa toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
- 3.- La correspondencia y los libros sociales han sido llevados correctamente tal como lo dispone la ley de compañías.
4. - he evaluado los procedimientos de control interno de la compañía para la preparación de los Estados Financieros, los mismos que son adecuados
5. - En mi opinión las cifras que aparecen en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.
6. - El resultado final en la actividad económica de la compañía, en el presente periodo ha significado una UTILIDAD de \$ 3.564.50 Producto de su inactividad por problemas operativos.

Es lodo en cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente.



CBA ARMANDO LEON J.

COMISARIO